

CONSWI S.A.
R.U.C. 1291738504001
DIR: 5 DE JUNIO Y PEDRO CARBO
TELF: 052732366 - 052734112
BABAHYO - LOS RÍOS

Babahoyo, 22 de Noviembre del 2012.

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

Yo, Ec. **WILLIAMS SIMÓN OÑATE LOMBEIDA**, portador de la C.I. # 120269632-2, Representante Legal de la Compañía **CONSWI S.A.**, con R.U.C. # 1291738504001, con expediente 98077, autorizo al Sr. **VELTSIN ADONNIS LOMBEIDA SOLIZ**, con C.I. # 120718902-6, para que ante ustedes entregue el formulario de actualización de datos y clave de acceso al portal de la compañía antes mencionada.

Por la atención brindada a la presente le antelo mis agradecimientos.

Atentamente,



Ec. Williams Oñate Lombeida
C.I. # 120269632-2

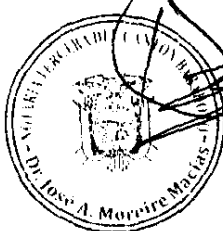
Gerente General

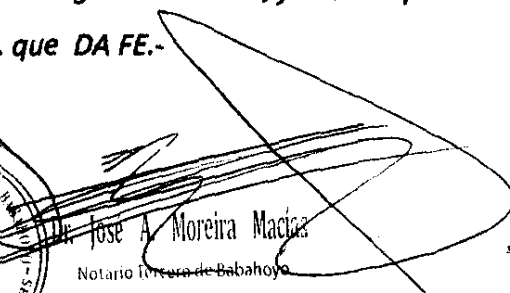
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

NOTARIA TERCERA DE BABAHYO.- En la ciudad de Babahoyo, hoy veintiuno de Noviembre del dos mil doce, a las dieciséis horas cuarenta minutos, en el despacho



Notarial, ante el DOCTOR JOSÉ A. MOREIRA MACÍAS, Abogado NOTARIO TERCERO DE BABAHOYO, comparece el señor WILLIAMS SIMON OÑATE LOMBEIDA, quién dice ser Ecuatoriano, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 120269632-2, con el objeto de reconocer su firma y rúbrica estampada en el oficio de autorización que antecede. Al efecto, advertido de la obligación que tiene de decir la verdad, de todo cuanto fuere preguntado, y de las penas con que se reprime el perjurio y falso testimonio, púéstole a la vista la firma y rúbrica que consta en el oficio de autorización, que es ilegible, la reconoce suya por ser la que utiliza en sus actos públicos y privados, con lo que termina esta diligencia notarial, firmando para constancia el Compareciente con el señor Notario, que DA FE.-




José A. Moreira Macías
Notario Tercero de Babahoyo